

**ACTA DE LA SESIÓN
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

Enero 19, 2017 – 11:00 HORAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas, del día diecinueve de enero del año dos mil diecisiete, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria hecha por el Presidente los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Consejo General Electoral, a efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, estando presentes las siguientes personas:

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRIGUEZ	SECRETARIA TÉCNICA
MTRO. MAURICIO FERNANDEZ LUNA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C.P. SILVIA BADILLA LARA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

En uso de la voz el Consejero **JAVIER GARAY SÁNCHEZ** en su calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**, expresó lo siguiente: Buenos días, siendo las once de la mañana del día diecinueve de enero del año dos mil diecisiete, iniciamos la Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bienvenidos todos y por favor pase lista de asistencia para que pueda declarar el quórum Secretaria.-----

Acto seguido hizo uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Claro que si, buenas tardes, integrantes de la Junta General Ejecutiva Consejero JAVIER GARAY SÁNCHEZ, Presidente, Contadora Publica DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ, Secretaria Ejecutiva; Maestro MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA, Titular del Departamento de Procesos Electorales; MAESTRO RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; Contador Público EDUARDO GUMARO ROSAS RUÍZ, Titular del Departamento de Administración; Contadora Pública SILVIA BADILLA LARA, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Presidente le informó que se encuentran seis integrantes de la Junta General Ejecutiva.-----

Enseguida hizo uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**, diciendo: Se instala la sesión y hay quórum los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Adelante Secretaria con el siguiente punto.-----

En uso de la voz **SECRETARIA TÉCNICA**: Claro que si es el punto número dos.-
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, misma que procedo a leer en los siguientes términos: 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum. 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. 3.- Presentación de los proyectos de Políticas Administrativas del Instituto Estatal Electoral de Baja California. 3.1 Política Administrativa respecto al uso de vehículos propiedad del Instituto Estatal Electoral. 3.2 Política Administrativa respecto a la asignación y uso de comunicación móvil. 3.3 Política Administrativa respecto a las modalidades para la formalización de las adquisiciones de bienes, arrendamientos y prestación de servicios. 3.4 Políticas Administrativas sobre comisiones, viáticos, peajes y hospedajes. 4.- Asuntos Generales 5.- Clausura de

la Sesión, es cuanto Presidente.-----

A continuación, el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Está a la consideración de todos ustedes el orden del día, no habiendo comentarios sométalo a votación Secretaria.-----

Enseguida manifestó la **SECRETARIA TÉCNICA**: Claro que si, por instrucciones del Presidente se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano, en primer término quienes estén a favor. Acto seguido los integrantes de la Junta levantaron su mano y la Secretaria Técnica, informa que son seis votos a favor de la propuesta del orden del día.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Con seis votos se aprueba por unanimidad la propuesta. Adelante con el siguiente punto.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Es el punto número tres, relativo a la Presentación de los proyectos de las Políticas Administrativas del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto Presidente.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Por favor le pido al Contador Gumaro Rosas Titular del Departamento de Administración para que nos de una muy breve síntesis de lo que va a entregar a esta Junta General Ejecutiva.-----

En uso de la voz él, **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN** expresó: Estamos haciendo entrega de cuatro políticas administrativas que ya fueron en su momento analizadas en junto con el Departamento de Control Interno, para hacer nada mas una breve historia en las Políticas Administrativas tanto en esta Junta General como instrucción de la Secretaria Ejecutiva se nos ordenó a mi departamento que lleváramos a cabo un análisis para actualizarlas y adecuarlas a lo que es ahora Instituto Estatal Electoral, toda vez pues que están todavía con la normatividades anteriores de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y también de la ley de presupuesto y contabilidad del ejercicio del gasto público, lo que se hizo fue adecuarla a esa normatividad y presentar también una adecuada a como la nueva era del Instituto Estatal Electoral, si bien es cierto las políticas los trabajos que se llevaron a cabo, se llevaron a cabo a las dieciséis y diecisiete políticas administrativas que aún están publicadas en el portal del Instituto, fusionamos algunas políticas para que no hubiera tantas en el caso de las políticas de transporte, pues quedó también las de vale de combustible y así fuimos trabajando con ellas, se mandaron en su momento a la Secretaria Ejecutiva y la Secretaria Ejecutiva nos turnó para que se llevara a cabo en conjunto con Control Interno, estas cuatro ya están con ella analizadas con Control Interno nos falta el resto de las políticas que si bien es cierto ya mañana las voy a procurar, quedaría pendiente una que otra de Recursos Humanos creo que es la referente con la contratación de personal toda vez que dentro de las recomendaciones hechas por el Departamento de Control Interno que se incluya algo del SPEN, entonces obviamente hay un manual muy extenso donde si se tiene que revisar y no nada más por el Departamento de Administración, lo tienen que turnar del Departamento Jurídico porque trae cuestiones legales en cuanto a prestaciones que pueden afectar a esta política, de hecho ayer nos mencionaban que a lo mejor no es una política tal vez lo que tengan que trabajar en un lineamiento, en entrega de las políticas de mañana nada mas

quedaría pendiente esa para concluir con los trabajos. -----

Interviene el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Le entregaría esas políticas repetidas a la Secretaria Ejecutiva para que también las reciba esta Junta General ¿no? para iniciar también con él. -----

Siguiendo con el uso de la voz él, **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN** dijo: nada más quedaría pendiente a través de lo que es Control Interno la revisión en una reunión me manifestó que ya no había tiempo, el trabajo esta revisado por Control por el Departamento de Administración creo que para mi punto de vista es adecuado ya a lo que estamos viviendo lo nuevo del Instituto, salvo lo que se presente de aquí para adelante. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Hecho, muy bien pues recibimos la políticas, gracias Contador Gumaro Rosas, adelante Secretaria Ejecutiva.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Yo creo que aquí sería conveniente una vez que ya recibiéramos en la totalidad, bueno la de Recursos Humanos quedaría pendiente realizar una reunión extraordinaria e invitar a Control Interno porque ya necesitamos aprobarlas y (inaudible) -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Y subirlas al pleno, bien yo estaría de acuerdo, y estoy de acuerdo para que una vez que las tenga Secretaria Ejecutiva informe a la Presidencia de la Junta General para girarles una convocatoria para sesión extraordinaria y podamos concluir con las políticas, muy bien ¿algún comentario más? De no haber más le pido a la Secretaria Ejecutiva continuemos con lo que sigue. -----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Si es el punto número cuatro asuntos generales.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: ¿Algún asunto general compañeros? De acuerdo al reglamento si quieren presentar asuntos que no requieran análisis previos, adelante. -----

En uso de la voz el **TITULAR** de la **UNIDAD** de lo **CONTENCIOSO ELECTORAL**, expresó: Gracias, nada más para hacer de conocimiento a la Junta general respecto a esta transición que usted nos dio instrucción referente al tema de los medios de impugnación derivado de las decisiones del servicio del SPEN, que pasa a formar parte hoy en día de lo contencioso relacionada con la tramitación de los medios de impugnación ante este Consejo General por sus actuaciones comentarle que a partir de la semana pasada se empezaron a recibir medios de impugnación por parte de los partidos políticos que perdieron su registro ante este Instituto, en el caso específico del Partido Peninsular de las Californias y Partido Municipalista, ya se presentaron los medios de impugnación ya se le dio tramite por este Instituto, inclusive ya los expedientes se remitieron en el transcurso de esta semana al Tribunal Electoral, de igual manera se recibieron otra impugnación por parte de la agrupación política local Ganemos, quien es la que ha promovido ha intentado fusionar entre el partido Peninsular y Municipalista, también con un medio de impugnación ellos alegando el tema de una omisión por parte de este Consejo de darle tramite a su solicitud de convenio de fusión, este asunto también ya lo remitimos al Tribunal Electoral dicen que ese asunto ya se le dio tramite a través del Dictamen Treinta y Tres de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, que se aprobó el 10 de noviembre del año pasado por parte del Consejo General se

declaró improcedente, pero en ese punto alegan que hubo una solicitud posterior el día 30 de noviembre fecha que se declaró la conclusión del Proceso Electoral y están alegando precisamente no tenían una contestación sobre esa solicitud, ese asunto insistió ya se fue al Tribunal, y por último, tenemos ahorita en trámite una impugnación presentada por el Partido de Baja California, esto es por haber declarado improcedente la remoción y modificación de su órgano directivo, también ya presentó medio de impugnación, ya está en el Tribunal Electoral y estamos en espera de que el día hoy jueves y mañana viernes vamos hacer guardias nocturnas para la posibilidad de enfrenten ellos los medios de impugnación, el día jueves el día de hoy, sobre la empresa vinculada a Gastón Luken Garza, que fue sancionada a finales del año pasado producto de una denuncia pública, derivado de un procedimiento sancionador ordinario que se sancionó la empresa VIP, S.A. el día hoy vence el plazo para que pueda impugnar precisamente esa resolución, y el día de mañana el Partido Humanista, este partido político hay que recordar que no estuvo presente el día de la sesión de la pérdida de su registro, salimos de vacaciones no se le alcanzó a notificar precisamente los acuerdos de la sanción si no hasta la semana posterior que ya regresamos a labores, el día de mañana se vence el plazo para impugnar ya el partido se comunicó y señalaron que mañana van a presentar su medio de impugnación, también tenemos por ahí un asunto que la semana pasada llegó por parte del juzgado de distrito, juzgado tercero distrito donde acaba de remitir una demanda de amparo promovida por el grupo de estudiantes que solicitaron el plebiscito, también están señalando al Instituto Electoral como Autoridad responsable por haber sido omiso de no haber entregado al Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Mexicali, la información y documentos que consideraron pertinentes para la verificación de las firmas de los solicitantes para poder cumplir con el .5% del estado nominal, sobre ese punto estamos en trámite para la atención del informe circunstanciado, el plazo se nos vence el día miércoles de la próxima semana el miércoles es ya día 25 exactamente, ese día vence el plazo, estamos en

condiciones para que en el transcurso del día de mañana ya tener concluido el proyecto para su revisión de informe circunstanciado y estarlo enviando los próximos días al juzgado de distrito, también tenemos por ultimo cuenta de que la próxima semana el día martes 24 estaremos generando guardia para efecto de lo que seria las posibles impugnaciones que presenten los partidos políticos derivado del último dictamen que se aprobó en el pleno del Consejo con motivo del financiamiento público de los partidos políticos, esto en transcurso de los cinco días que marca la ley para que puedan impugnar, hasta ahorita ningún partido político se ha pronunciado respecto a ninguna impugnación pero ese día estaremos haciendo guardia para la recepción de cualquier documento. -----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Gracias, ¿algún comentario? Le pediría yo al área de partidos políticos que le dieran el apoyo suficiente porque todas esas tienen relación con dictámenes del área para que estén a la disposición de documentación y todo eso, adelante Titular de Procesos Electorales. -----

EN uso de la voz **TITULAR** del **DEPARTAMENTO** de **PROCESOS ELECTORALES** comenta: Estamos ahorita en el área revisando el convenio de materia de Educación Cívica estamos también consultando lo que es en sí empapándonos porque los puntos son muy amplios del Instituto Nacional Electoral, estamos esperando un calendario del Instituto el diecisiete con la fotografía del concurso de fotografía del pasado proceso electoral, bueno de la jornada electoral ya están los últimos ajustes esta en base al diseño que también nos dirige un poco para estar todos en sintonía con el diseño del calendario, de efemérides planeación de actividades de educación cívica y previamente estamos con la exhibición pública estamos atendiendo a la ciudadanía. -----

Interviene el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA** y pregunta: ¿Que tal ha habido de personas? -----

Continúa el **TITULAR** del **DEPARTAMENTO** de **PROCESOS ELECTORALES**: No las personas regularmente ya no se acercan. -----

Comenta el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: ¿van por grupo de salón? -----

Continuando con el uso de la voz el **TITULAR** del **DEPARTAMENTO** de **PROCESOS ELECTORALES** expreso: Van por grupo de salón que nosotros invitamos, y así como vemos ahorita está la secundaria y están universidades que son de cuatrimestre, esas son las que estamos acercándonos que son UNEA, Universidad Durango, Xochicalco, Vizcaya y estamos invitando a secundarias tal vez podamos invitar a prepas cuando estas ingresen y tal vez la UABC algún grupo y al CETYS cuando regresen de vacaciones y que no esté tan apretado, pero así es la ley, la ley dice que el material se exhibe no entiendo porque si la votación y los plazos de gobernantes sigue vigente. -----

Interviene el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Hay estados que ya destruyeron material, estados que tuvieron elección junto con nosotros que ya hicieron su destrucción. -----

En el uso de la voz el **TITULAR** del **DEPARTAMENTO** de **PROCESOS ELECTORALES** expreso: Bueno ese punto no lo iba a contar pero vamos a contarlo, hemos platicado varios de los que fuimos al (inaudible) en su momento lo hemos compartido no sé si junto con usted Contadora, pero es algo que apenas hemos platicado entre nosotros que es el destruir ya las boletas electorales, las boletas electorales no se utilizan para la estadística no sirven, lo único que se utiliza para estadística son las actas o son los estados nominales, entonces no tiene caso tener ahí cuatro mil paquetes su espacio y bien se pueden destruir de una vez y después de destruir las actas, los estados nominales no destruirlos porque el INE (inaudible) y no sé si valdría la pena destruir las actas, la ley dice que las actas se destruyen pero las actas no son ocho cajas si se pueden tener en el almacén y se pueden quedar ahí como archivo histórico, pero la ley puede destruir hasta las actas, las boletas ese espacio, Gumaro también está preocupado por el espacio de los almacenes que se tiene con el material electoral pero ese es el tema más delicado porque ya se ha dicho mucho que el material se va a rehusar, si se destruye tendría que estar justificado el porqué se tiene que destruir, yo le sugeriría a Gumaro que al menos bueno ahorita no son cuatro mil casillas (inaudible) pero bueno hay como tres mil quinientas mamparas de esas tres mil quinientas mamparas, al menos yo sugiero que se destruyan mil, mil quinientas por algún plebiscito que se quiera promover, algunos partidos políticos piden, pero las mil quinientas por algún plebiscito que se ponen muchas casillas en los plebiscitos -----

Interviene el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Viene la elección del PRD, no sé si el INE nos vaya a pedir o ellos tengan, no sé si vayan a requerir para la elección del PRD va hacer ahora en junio. -----

Continuando con el uso de la voz el **TITULAR del DEPARTAMENTO de PROCESOS ELECTORALES** expreso: Pero si el Consejo quiere o así lo decide también podemos destruir parte del material y dejar ahí lo necesario para estos tres años, pero también dejar las mil quinientas para la capacitación, hubo una queja del INE en su momento que nuestro material electoral para que llegue aquí a Baja California y dárselo al capacitador para que lo utilice durante la capacitación de Presidente de casilla quien ellos montar, ellos dicen pues llegó tarde sus mamparas, yo lo mande a imprimir, lo mande a visitar, y todavía que venga y todo con prisa ese fue el tiempo y nosotros no tenemos el espacio, pero si nos quedamos con este staff y no cambiamos el diseño de la mampara del 2019 que sea igualito, ya se les puede dar desde el primer día de capacitación aquí está tu mampara, utilizara con tus capacitadores y has con ella lo que quieras en el simulacro esa podría ser una opción viable y ya no obtenemos ese problema de los espacios. -----

Tomando el uso de la voz pregunta el **PRESIDENTE de la JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** ¿Y tendríamos espacio para almacenar esas mamparas? -----

En el uso de la voz el **TITULAR del DEPARTAMENTO de ADMINISTRACIÓN** comenta: Eso es lo que estamos viendo ahorita con el tiempo limitado que tenemos para buscar almacenes, el almacén como ustedes saben de su conocimiento tenemos que entregarlo nos dieron los tres meses y nomas, entonces estamos en busca de almacenes y el almacén que rentamos como auxiliar ahora en cuando tuvimos el problema del regreso de la documentación, no no es suficiente si nos serviría obviamente para mil quinientas tal vez si cabrían si damos de baja todos los vehículos, todo lo que tenemos ahí que no sirve que es en lo que se esta trabajando ahorita en materiales, y aun si estaríamos un poco limitados, otros almacenes encontramos uno pero esta para el lado de San Luis

está muy lejos y no es conveniente sobre todo porque tenemos el archivo y en el nuevo edificio donde vamos a estar vamos a utilizar muchos de esos archivos entonces es limitante el espacio para mí si las vamos a destruir pues que se vaya todo lo que se va a destruir, tal vez mil quinientos podríamos acomodarlos el problema de eso es que cuando se entarima no puedes poner más de tres porque se apachurran no puedes aprovechar el espacio hacia arriba tendríamos que mandar hacer anaqueles tipo para que quepan de tres cajas tendríamos que buscar ese tipo de solución, para que se quedaran por lo menos mil quinientas cajas en sí si fueran a utilizar el 100% si se fueran a quedar si necesitaríamos buscar un almacén con mayores dimensiones, toda vez que el almacén que está aquí tenemos como dos mil cajas en tapiceros y allá quedaba el resto quiere decir que el Paraguay está completamente lleno, si la verdad es muchísimo espacio para mantener esas cajas o al menos que buscáramos hacer tarimas hacia arriba esa es una de las soluciones que podríamos tener digo tendríamos que invertirle en el almacenaje para poder ocupar espacios más pequeños. -----

En el uso de la voz **PRESIDENTE** de la **JUNTA EJECUTIVA**: Yo sugeriré hicieran un proyecto en conjunto para presentárselo a la Consejera Casanova Presidenta de la Comisión de Procesos para que se haga el trámite de lo que se va a destruir y a la brevedad. -----

En el uso de la voz comenta la **SECRETARIA TÉCNICA**: Hay que revisar la (inaudible) las boletas no entran dentro de la estadística porque revisando por informática lo que más se van a tardar para estadística es el escaneo de todos los listados nominales eso sí tarda y más porque no hay personal, que generalmente se contrataban eventuales y ahorita tenemos tres personas para hacer ese trabajo de estadística hasta donde podemos destruir el material y una vez terminada la memoria electoral, junto a todas las áreas para hacer un

informe que ya se esta trabajando de la Secretaria Ejecutiva que va hacer parte de la memoria electoral y ya incluiríamos las áreas del Consejo y comunicación social para tenerlo todo completo y ya nada mas estar en la espera de lo que es el escaneo de la estadística electoral es lo que más se tarda. -----

El **TITULAR** del **DEPARTAMENTO** de **PROCESOS ELECTORALES** expreso: También señala ahí de hacer estudios nosotros en nuestra área siempre hemos un estudio de votos nulos, lo hace en una clasificación, esta persona es de voto nulo porque no (inaudible) otro voto nulo porque el funcionario de casilla dijo que no era justificable, voto nulo porque la persona quiso agredir a los políficos y escribir algo y en este caso el voto nulo porque la coalición no surgió como tal por los tres o por los cuatro batallo, pero para ese estudio no ocupamos cuatro mil seiscientos paquetes, agarramos una muestra y que sea el único estudio donde podríamos nosotros hacer con boletas, es un estudio de votos nulos en un muestreo eso causaba mucho ruido y eso se empezó hacer, porque votos nulos son tan grandes votos nulos siempre son 4% hacíamos eso y lo identificábamos y los que se realizaban el 20% es por esto el 30% es porque voto mal y el otro es porque estaban en blanco y así hacemos su clasificación que tal vez sería lo único pero todo eso se guarda en cajas para hacer y ya deshacernos del voto y si es cierto como dice la Contadora, ahí dice la ley que es después de diversos estudios y estadística pero no sé si únicamente, es que a veces la ley no, no queda pues y además no se justifica, yo entiendo que después de las boletas las vas a guardar o que quieres que haga con las boletas tal vez puedas hacer un estudio de resistencia no se la verdad, tal vez pueda hacer un estudio de resistencia de papel pero no es el sentido de las boletas y por el espacio que comenta Gumaro, pero ya si los cuatro mil paquetes si salen sobrando. -----

En el uso de la voz **PRESIDENTE** de la **JUNTA EJECUTIVA**: Bueno yo les pido un proyecto y sobre todo con bastante prisa porque traemos ya la mudanza y los tiempos encima con las rentas ¿no? Entonces también aprovechar este punto que nos defina el Titular de Administración que pasa con los carros, con los vehículos, liquidación, venta, remate de los vehículos, ya lo veníamos platicando los últimos meses pero ya le pido que me diga en estamos y que pues que ya procedamos ¿no? -----

En el uso de la voz el **TITULAR del DEPARTAMENTO de ADMINISTRACIÓN** comenta: Por ahorita tenemos los dictámenes en la comisión de avalúos nos dio precios a mi punto de vista muy abajo del valor que creo yo se puedan vender pero bueno yo no soy experto en esa materia, sin embargo está detenido ahorita no hemos mandado todo el expediente con la Secretaria Ejecutiva porque parte del expediente tiene que ser la baja de los vehículos y está tomada las oficinas de recaudación de rentas y pues no podemos y pues ahí se quedo el tramite, quisimos ir a una que nos dijeron estaba en Palacio pero tampoco se pudo ahí --

Interviene el **PRESIDENTE** de la **JUNTA EJECUTIVA**: ¿y en Tijuana? No hay oficinas abiertas, ¿en Tecate? -----

En el uso de la voz el **TITULAR del DEPARTAMENTO de ADMINISTRACIÓN**: Buena pregunta, habría que se podría, déjenme preguntar a ver si se podría dar baja se que son estatal pero no sé si haya una limitante pero déjenme preguntar -----

En el uso de la voz **PRESIDENTE** de la **JUNTA EJECUTIVA**: Para no seguir atrasando yo tampoco se lo pongo como una idea, pero si chequen si se pueden dar de baja en Tijuana o en algún otro municipio pues hay que hacerlo porque si estos señores no se van a ir de ahí nunca pues vamos a seguir manteniendo los carros ahí y aparte las placas ¿no? Tenemos un convenio ¿no? Subiste un convenio ----

En el uso de la voz el **TITULAR del DEPARTAMENTO de ADMINISTRACIÓN**: Estamos ahorita tenemos el oficio casi listo para mandarlo a la Dirección de ingresos del Gobierno del Estado, sin embargo estaban tomadas las oficinas de Gobierno también en ese sentido estamos detenidos, ahora la limitantes son tres meses a los vehículos creo que del 2010 para acá y para abajo están para junio para darlos de baja no hay problema en ese sentido, pero si nos limita la toma de las oficinas pero para tomar en cuenta para investigar si se pueden dar de baja en Tijuana, Tecate que está más cerca y si se pueden dar de baja pues bueno los damos de baja, la otra que tenia es que dentro del oficio ese que mandamos nosotros también porque pedimos que nos exenten de los pagos porque también cuesta pues, y pues por eso queríamos mandar el oficio que nos exenten de pago, tanto de placas como el dado de baja, nos cobran un porcentaje es muy mínimo sobre todo el de las placas, el de la baja tal vez no es tanto no vale la pena esperar a ver que nos contestan, mañana mismo investigo si es posible la dada de baja, y seguir con el procedimiento de la Secretaria Ejecutiva y la Secretaria Ejecutiva ya tendrá que turnarlo a Presidencia para que lo turne al Consejo General para que de la desincorporación, bueno eso es lo que no recuerdo lo voy a investigar y ya nada más se elaboraría el dictamen para presentar la desincorporación del patrimonio de estos vehículos y ya pasaría a subasta ¿no? -----

En el uso de la voz **PRESIDENTE** de la **JUNTA EJECUTIVA**: Le pido sea rápido porque traemos las rentas muy encima, también hablando de rentas el cambio de las oficinas en una junta que tuvimos la semana pasada yo les pedí que todos fueran empacando no es el momento de detallar pero les reitero que hay que empacar para podernos estar cambiando lo antes posible ya el Consejo tiene prácticamente definida un diseño una distribución de todas las áreas y les pediría que se acerquen mañana con la Consejera Casanova que es la que trae el tema para que ya se defina y podernos estando cambiar, mi duda es si ya estamos comprometidos para pagar renta en marzo aquí o si logramos cambiarnos en febrero nos ahorramos la renta de marzo, es pregunta. -----

En el uso de la voz el **TITULAR del DEPARTAMENTO de ADMINISTRACIÓN** responde: No aquí el edificio nos lo están pidiendo para el mes de febrero, de hecho el presupuesto que esta, esta acomodado hasta el mes de febrero y hay que acabar en las oficinas donde esta Proceso Electorales, ya fueron a verlas ya andan en eso, ahora a como estoy viendo tal vez el mes de febrero está muy cerca entonces tendríamos que considerar la posibilidad de que nos den un mes más aquí, gestionarlo porque pues obviamente si mañana me dicen que ya está autorizado de cómo quedo la distribución obviamente hay que hacer que la persona nos haga la cotización de cuanto nos va a salir la modificaciones que se le harán al edificio aquel, como es casi la mayoría serán los movimientos en tabla roca yo creo que si tardaría bastante tiempo que ahorita el área de comunicaciones si no lo hace el área de informática lo hace una empresa que se dedican a eso, me está pidiendo un mes y medio como que no es algo fácil pues, obviamente con dos personas en informática pues hay que ir pensando en cuanto tardarían pues ahora que lo estuve platicando con él en la mañana pues me dice buen pues tendríamos que planear la forma de quienes van a ocupar red, pues esos son los primeros que vamos a empezar a trabajar para ir trabajando paulatinamente porque definitivamente ellos en

un mes no lo podrían sacar, así que quedara al 100% e irnos, pues no porque están también limitados que se termine el contratista entonces si conlleva bastante trabajo para lo que es el acomodo de la red y la telefonía, entonces ahorita ya la empresa nos cotizo, sale caro pero quedaría sin errores ellos tienen que tener prueba y error ellos tienen que estar verificando el cableado y tiene que estar poniendo los conectores que es lo que más tardarían ellos y lo harían de manera así por arriba sin tumbar el plafón y poner el cableado, ellos lo hacen de manera correcta ellos harían el diseño y lo trabajarían bien que no se vean por fuera, ya mañana les mando la lista para que vean la cotización para que vean como lo está presentando la empresa esa, y si es viable entonces les digo para que se ponga de acuerdo con la persona que está haciendo las modificaciones y se trabaje al mismo tiempo. -----

En el uso de la voz comenta la **SECRETARIA TÉCNICA**: La situación aquí es que el personal de informática tiene que hacer únicamente esas actividades son tres cuatro personas con otras actividades. -----

En el uso de la voz **PRESIDENTE** de la **JUNTA EJECUTIVA** comenta: No el personal de informática es el que se tiene que encargar de mudarnos de aquí para allá y el contratista tener el espacio listo si es posible en un mes y medio que eso suceda. -----

En el uso de la voz el **TITULAR del DEPARTAMENTO de ADMINISTRACIÓN**: Se complica porque además tenemos poca gente pues si definitivamente dijéramos se va hacer por nuestros propios medios pues tendríamos que entrarle a todo y pues ni modo carga tu escritorio y tus cajas. -----

En el uso de la voz **PRESIDENTE** de la **JUNTA EJECUTIVA**: Bueno todo es un problema, bueno entiendo, entonces mañana vemos la cotización para ya darle luz verde a eso y esperando que mañana ya el plan tenga luz verde. ¿Algún punto más compañeros, Secretaria Ejecutiva que otro punto en la orden del día -----

En el uso de la voz comenta la **SECRETARIA TÉCNICA**: Punto Número Cinco, Clausura de la Sesión. -----

En el uso de la voz **PRESIDENTE** de la **JUNTA EJECUTIVA**: Siendo las once horas con cuarenta minutos, del día diecinueve de enero se clausura esta sesión de la Junta General Ejecutiva, gracias por su presencia y muy buenos días. -----

